



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 2425/2022

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 20 de julio de 2022

VISTO: El Expediente N° 2637/2022, caratulado: "SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTE Y S. LICITACIÓN PRIVADA N° 37/22 – ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE FRÍO ELÉCTRICO DUAL 12V/220V"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2133/2022 de fecha 30 de junio del año 2022, se llamó a LICITACIÓN PRIVADA N° 37/2022, que tiene por objeto la ADQUISICIÓN de UN (1) EQUIPO de FRÍO ELÉCTRICO DUAL 12V/220V, el cual será destinado a la Secretaría de Desarrollo Social, Ambiente y Salud.

Que habiendo llegado la fecha y hora de apertura, no se presentó ningún oferente a dicho Acto.

Que por las razones expuestas, este Departamento Ejecutivo, resuelve DECLARAR DESIERTO, el presente llamado a Licitación Privada.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 107° de la Ley Provincial N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada N° 37/2022, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

DELFINA FLORENCIA HERLAX
Secretaria de Hacienda y Política Económica
a/c Presidencia Municipal